BOLETIN



ECLESIASTICO

27. Sanda Gruz de Casa

5. Canti dlo a e Cabrena. Sun

Villar do Mario, Sta. Maria.

Englishers, Son Marin Vans anegos Merbedede, Sta. Marin y Magus

DE ASTORGA. OBISPADO

NOTICIAS DEL PRELADO.

S. E. I. terminó el 14 la Santa Pastoral Visita del arciprestazgo de Cabrerà alta. El calor sofocante de la estacion, el terreno sumamente aspero y accidentado que ha recorrido, y su paternal solicitud que le hace arrostrar todo género de obstáculos tratándose del bien espiritual de su amada grey, todas estas causas han concurrido á alterar su importantísima salud. En vez de regresar á su palacio para descansar de sus apostólicas lareas, ha tenido que dirigirse á Verin, segun los facultativos le han prevenido. en la esperanza de que aquellas aguas minerales combatirán sus dolencias.

El 15 salió de Manzaneda, descansó y comio en casa del párroco de Muelas de los Caballeros, que fino y bondadoso como sus compañeros los parrocos de Espadañedo y Donado acompañaron á S. E. hasta La Puebla de Sanabria. El 16 descansó en esta villa, y el 17 debió seguir para la de Verin. Es cuanto podemos hoy manifestar á nuestros lectores. Quiera el Cielo que en el próximo número les anunciemos el completo restablecimiento de nuestro muy querido Pastor y Padre! alla Maria Bance, comezamento Valdemanzanas de nuestro muy querido Pastor y Padre!

SECRETARÍA DE CAMARA. Ob suñodo. 32

the constant Lucia de l'en CONCURSO. Se aparel en estado de que que que puedan extender in the constant en estado de que puedan extender in the constant en estado de Se hallan vacantes en esta diócesis los curatos que á continuacion se espresan: DE TÉRMINO:

41. Camba, San Juan.

DE 2. ASCENSO:

- 2. Nuestra Señora de la Encina de Ponferrada y su anejo San Pedro.
- 3. San Roman de la Vega.

MUM 663.

DE 1.er ASCENSO:

- 4. Alcobilla, San Verisimo.
- 5. Castrillo de Cabrera, San Juan.
- 6. Cortiguera, San Martin v sus anejos Herbededo, Sta. Maria y Magaz de Abajo, San Juan. 7. Toreno, San Juan.

DE ENTRADA:

- 8. Alcoba, San Pedro.
- 9. Asturianos, La Asuncion.
- 40. Coomonte, San Juan.
- 11. Lumeras de Ancares, San Pedro y sus anejos Villarbon, Sta. Barbara y Villar de Otero, Sta. Maria.
- 12. Moreda, Sta. Maria. 13. Pereda de Ancares, San Jorje y su anejo Sorbeira, San Lorenzo.
- 14. Ponjos, San Juan y su anejo Murias, Santa Maria.

 15. Prada de la Sierra San Bernahé
- 15. Prada de la Sierra, San Bernabé.
- 16. San Andrés de Montejos.
- 17. San Cristobal de Valdueza.
- 18. San Pedro de las Dueñas.
- 49. San Pedro Olleros. William sol number, and V is sariginib sup obinal ad
- 20. Tejedo de Ancares, San Juan.
- o21. Valdin, Santa Maria.

no sident al steed. H. S. RURALES DE 1. CLASE. conclicded sol el estente

- 22. Manjarin, Sta. Maria y su anejo Labor de Rey, Sta. Maria.
- 23. Onamio, La Transfiguracion del Señor, od comendo obreno el antrov
- 24. Pieros, San Martin. le considerens ed orembromizord le ne sup elei) 25. Valdemanzanas, Santa Maria. Le rib. 9 y roles l'obireup your origenn eb

RURALES DE 2.

- 26. Cabañas de Tera, Santiago.
- 27. Santa Cruz de Casayo.
- 28. Santa Lucia de Peñalba.

Lo que de órden de S. E. I., el Obispo mi Señor, se anuncia en esto boletin para conocimiento de los interesados, á fin de que puedan extender su firma á los curatos mencionados en el término de 30 dias, á contar desde esta fecha. Astorga 17 de Julio de 1865. - Dr. Joaquin Palacio, Secretario.

grey, lodas estas causas han concarcide

Ma vez do reuresar a su palacio para de

IDEA VERDADER.RAGINATA IGLESIA.

S. E. Iltma., el Obispo mi Señor, ha dispuesto conferir la Prima clerical Tonsura y celebrar ordenes generales menores y mayores en los dias

22 y 23 del próximo Setiembre.

Los aspirantes presentarán en esta Secretaría sus respectivas solicitudes antes del 17 de Agosto, espresando en ellas su nombre, el de sus padres, naturaleza, edad, pueblo de su residencia, así permanente como accidental. órden que pretendan recibir y á que título; advirtiendo que no se admitirá solicitud alguna que carezca de dichos requisitos ó no fuere presentada en el término prefijado.

Todos acompañarán precisamente la partida de bautismo y certificacion de buena vida y costumbres expedida por el Párroco respectivo, y ademas:

Para la Prima clerical Tonsura: título de ordenacion y partida de con-

firmacion:

Para órdenes menores y Subdiaconado: título de la Prima clerical Tonsura, certificado de exencion de quintas expedido por el Consejo Provincial, el de haber probado tres años de Teologia dogmática ó dos de Teologia mos ral y el título de ordenacion:

Para el Diáconado y Presbiterado: titulo del último órden recibido y

certificado de haberlo ejercido.

El dia 23 y 24 del próximo agosto tendrán lugar los exámenes, y, tér-

minados estos, se entregarán las correspondientes publicatas.

Lo que de órden de S. E. I., el Obispo mi Señor, se anuncia en este boletin, para conocimiento de los interesados. Astorga 17 de Julio de 1865. —Dr. Joaquin Palacio, Secretario.

Continúa la suscricion de donativos voluntarios abierta en esta Diócesis a favor de la Santa Sede.

D. Juan Bautista Delgado, arcipreste y párroco de Sta. Maria

de Villafáfila.

100

D. Bernardo Arias, ecónomo de Lobeznos,

rel acher ob y sequest set sobot ob sernantsumasobet ob se 274:127:0121.

- 11 be septed selected (Secontinuara.) obeth) ed on one see the replace

Astorga 17 de Julio de 1865 .- Dr. Joaquin Palacio, Secretario,

IDEA VERDADERA DE LA SANTA IGLESIA.

S. E. Illima., el Obispo mi Señor, ba dispuesto conferir la Prima clerical Tonsura y celebrar ordenes genelales menores y mayores en los dias 22 y 23 del próximo Setiembre.

ORIGEN DE LA IGLESIA, VINCULOS CON QUE SE FORTIFICA, PIN Y AUXILIOS nateraleza, edud, pueblo de au residencia, est permanente como accidental.

orden que pretenden récibir y à que titule; advirtiende que no se admitira

No pudiendo existir objeto alguno sin relacion á su fin especial, ni consistir la bienaventuranza del hombre sino en Dios, que le crió à su imágen y semejanza, se sigue que le es esencial y necesario dirigir sus actos al mismo Dios para conseguir su eterna felicidad, á que tiende por el ejercicio de la religion existente en la verdadera Iglesia, que no se diferencia de aquella sino como lo concreto de lo abstracto, ó el cuerpo animado del

alma.

Existe, pues, la Iglesia, en la que el hombre profesa la verdadera religion, dá à Dios el debido culto y tiene los medios de conseguir su eterna dicha, á que está destinado por el mismo Dios desde la creacion, habiéndole distinguido en ella en superioridad y nobleza sobre todos los séres del mundo por solo el carácter y distintivo de la razon, que reside en el principio constitutivo, espiritual é indestructible del hombre, que llamamos alma.

a. De aqui se sigue que la Iglesia no es mas que la asociacion de los entendimientos con Dios por la fé, la esperanza y la caridad, cuya asociacion se halla formada, en cuanto á el hombre, desde el momento en que salió de las manos de Dios con la protesta de observar sus leyes, bajo el gobierno y solicitud de los superiores constituidos sobre él por la divisa ordenacion.

De aqui que los vinculos con que se forma y se fortifica la Iglesia son: la uniformidad de la doctrina, de la fé y costumbres, la protestacion de observar las leyes divinas, y el órden por una parte de los ministros de Dios que dirigen à los demás, y por otra de aquellos que son dirigidos.

De aqui que la Iglesia existe desde que existe el mundo, y que su origen es tan remoto que se confunde con el del género humano; pues el primer hombre, representando como reunida en si la congregacion de todos los fieles, no estuvo fuera de ella. Ademas de que siendo intrinsecos é indisolables los vinculos que ligan à los hombres con su Dios y representados en la Iglesia, ésta es de todos los hombres, de todos los tiempos y de todas las edades. Así es que no ha faltado ni faltará nunca la Iglesia, porque su duracion indefectible proviene de un pacto eterno de Dios con los hombres. La

perpetuidad de la Iglesia es un dogma consolador para los fieles, no obstante que sea incierto cuáles y cuántos permanecerán en ella.

De aqui, por último, que el fin á que se dirige la Iglesia es el culto solemne y legitimo que debe dar el hombre à Dios en esta presente vida para

verle y poseerle en la otra.

Como Dios siempre que establece un sin proporciona los medios adecnados para su consecucion, criando al hombre para si, le dió los medios convenientes para alcanzarle como fin en la verdadera Iglesia, impartiendo á esta los auxilios para su existencia y conservacion. Estos auxilios divinos son la revelacion y la divina gracia; la una para ilustrar al entendimiento y dirigirlo al conocimiento de la verdad; la otra para corroborar la voluntad

y escitaria á obrar bien. Los hombres sin duda necesitan de estos dos auxilios despues de contraido el pecado original; porque aunque es verdad que la religion natural nos dá algunos principios para gobernarnos, no nos suministra medio alguno para reprimir nuestras pasiones, ni para cumplir con todos nuestros deberes; no ofrece remedio alguno á nuestros males, ni refugio en nuestras caidas; no presenta objeto alguno á nuestros deseos, ni nos promete algun socorro en nuestras necesidades. ¿Cuál es la recompensa que señala a la virtud, ó el castigo con que amenaza al vicio? El hombre tiene pues necesi-

dad de otra nueva luz que alumbre y guie mejor su entendimiento.

Para juzgar de lo que puede hacer la razon sola para arreglar el culto de la religion y las costumbres, no hay mas que ver lo que ha hecho en los pneblos mas civilizados; pero que no sabian lo que era revelacion. Las naciones mas instruidas y sábias, dice el gran Bossuet, (Disc. sobre la historia univ. part. 2. a, cap. 16,) como los Caldeos, los Egipcios, los Fenicios, los Griegos y Romanos eran los mas ignorantes y ciegos en punto de la religion. Con efecto, llego el género humano á tal estado de degradacion que unos pueblos adoraban á los demonios y genios, como los Caldeos; etros las plantas y animales, como los Egipcios; otros á Júpiter, Juno, Baco, Venus y demás Dioses manchados con la impudicia y vicios de todo género, como los Griegos; y todos á toda clase de supersticion como los Romanos. Tan cierto es que el hombre necesita ser elevado por una gracia particular, ó por una sabiluría sobre humana, para acertar en esta materia.

Ademas de ser necesarios à el hombre los dos respresados auxilios en todo estado, quiso Dios que despues de caida la naturaleza humana, no fuesen concedidos sino es por los méritos del Verbo divino hecho hombre, viniendo à ser este la cabeza de la Iglesia, llamado en las sagradas tetras el Primogénito entre muchos hermanos, piedra angular, fundamento que ningua otro puede poner, Principe del futuro siglo, Abogado de todos para con Dios Padre, y reuniendose de este modo los hombres piadosos y lieles por

J. C. y en J. C. como un nuevo vinculo, tanto mas útil, cuanto es mas no ble que aquel primero en que se reconcentraron las voluntades humanas en Adan.

Por esto la revelacion ha tenido sus grados. Su principio sué en tiempo de nuestro primer Padre; su adelantamiento en el de los Patriarcas, en el de Moisés y de los Profetas; y consiguió su perseccion por J. C. N. S. La revelacion del Antiguo Testamento era como una lámpara que luce en un lugar oscuro; pero la del Nuevo es como la estrella de la mañana, que disipa las tinieblas, como se dice en la epistola 2.º del Apóstol S. Pedro, capitulo 1., verso 19. Y por esto igualmente siendo la Iglesia una y de todos los tiempos, su estado no fué uno mismo, antes bien se sabe haber sido de tres modos. El primer estado sué comprendido en la ley natural; el segunde en la ley divina escrita de Moisés; el tercero se contiene en la ley divina de J. C. De todos tres nos ocuparemos en el número inmediato.

B. E. de Leon.

guno para reprimir nuceiros presidente de la composição de mplira con lodos nuestros

HISTORIA DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO. EXPOSICION DE LOS SAN TOS EVANGELIOS, DE OTTOGOS

POR M.J. E. Darras, ogilses le à bullive.

Canonigo honorario de Ajaccio y de Quimper, y autor de la grande historia general de la iglesia, desde la creacion hasta nuestros dias. Obra en que se refutan completamente las objeciones antiguas y modernas dirigidas contra la vida de N. S. JESUCRISTO, y especialmente las consignadas por M. Rennan en su último libro. Traducida al castellano. y anotada en vista de las obras mas importantes publicadas últimamente en Europa, por D. José Vicente y Carabantes, Dr. en derecho civil y canónico. Adornada con láminas grabadas en acero. (Con licencia de la A some need to adorable a test continued to the some super autoridad eclesiastica.)

ope las plantas y animales, come le OTDE PROSPECTO

La historia de Nuestro Senor Jesucristo, escrita por el sabio canónigo M. Darras, es acaso la mas importante de cuantas se han publicado en el presente siglo, satisfaciendo una de las necesidades mas imperiosas de

nuestra época. In also no relige acertar en esta liter acertar en esta misace ann roq en Despues de los estudios y esfuerzos hechos para desnaturalizar y falsificar completamento la vida de Nuestro, Senor Jesucristo, por las sunestas escuelas naturalista y mítica de los Paulus y de los Strauss... y por la no menos fatal escuela critica de Tubinga y sus sectarios Baur, Reus, Reville, Scherer, d' Eichthal y tantos ofros corifeos de las onevas doctrinas, y especialmente, después de la última manifestación del racionalis-mo, efectuada, por M. Rennan en su libro, que lleva por lliulo: Vida de Jesus, era absolutamente necesario escribir una obra en que consignara.

y espusiera clara y completamente los hechos evangélicos que constituyen la verdadera Historia de nuestro divino Redentor, bajo el aspecto crítico, apologético y filosófico, conciliando los textos con la exégesis y desarro lando y esponiendo el dogma y la moral cristianas en todo su esplendor y pureza, y sus aplicaciones á la esfera social y política, al pasó que se refutara y destruyera radicalmente en esta obra, cuantos errores, objeciones, sofismas y calumnias han opuesto en contrario los nuevos incrédulos.

Gran parte de escritores católicos han tratado de atender á este objeto en los últimos años, y especialmente desde la publicacion de la nueva obra de M. Rennan, saliendo con sus luminosos escritos al encuentro de aquellas funestas doctrinas. Unos, como el abate Freppel, Augusto Nicolas, monseñor Platier y el P. Delaporte, juzgaron mas breve y espedito limitarse à escribir refutaciones mas ó menos estensas de las doctrinas de M, Rennan. Otros, como M. Walon y Parisis creyeron mas conveniente restablecer, segun los Evangelios, los hechos de la vida de Nuestro Señor Jesucristo alterados por el nuevo sofista. Mas no permitiendo, tal vez a estos escritores su ardiente ansiedad por ofrecer al público el oportuno correctivo lo mas pronto posible, tomarse todo el tiempo necesario para adquirir, examinar y meditar con toda detencion y sosiego los datos y documentos que requeria una obra profunda y completa de historia y de polémica á un tiempo mismo sobre tan importante asunto, y proponiéndose particularmente rebartir los errores que contenia la de M. Rennan, hubo de notarse en sus escritos algunos vacios y omisiones de importancia y aun faltas de erudicion y de datos

La presente Historia del abate Darras carece de estos defectos, al paso que llena cumplidamente los dos fines que llevamos referidos. Y en verdad, consagrado su ilustre autor por espacio de largos años á escribir su grande Historia general de la Iglesia, de que forma parte la presente, liabia reunido, por medio de esquisitas investigaciones, la multitud de datos y documentos necesarios para una obra de tangrande aliento; habia estudiado con toda tranquilidad y tiempo, espositores de los libros sagrados y las obras de los mas célebres filósofos del mundo católico interrogado los monumentos antiguos descubiertos últimamente por la ciencia que atestiguan á maravilla la veracidad histórica de los textos evangélicos, y examinado las objeciones de la incredulidad moderna para repartirlas y pulverizarlas completamente.

Tales eran las felices disposiciones y las ventajosas circunstancias en que se hallaba M. Darras al aparecer la nueva obra de M. Regan sobre la Vida de Jesus. Aprovechando, pues, nuestro ilustre escritor los grandes elementos científicos que ya poseia, y redoblando nuevamente sus estudios y esfuerzos, le ha sido posible escribir una Historia de Nuestro Señor Laucristo, notabilisima por mas de un concepto. Suma exactitud en la exposición y concordancia de los cuatro Evangelios; gran



entresiera clara a comprehamatalla de dechosacementeliens que constitusaber y acierto en la esplicacion del significado y trascendencia de los nechos a que se resiere; profundas y crúditas investigaciones silológicas de las raices hebreas y griegas y de las variantes de sus versiones à las lenguas orientales ó á la Vulgata latina, para inducir aclaraciones y esplicaciones luminosisimas de pasajes y textos de grande importancia; sumo conocimiento de los sucesos históricos y de las instituciones y costumbres contémporaneas; un intenso estudio de la patrologia griega y latina, no menos que de la literatura rabinica; solidez y Luerza de lógica y de raciocinio y suma energía en la poderosa dialética de que se vale para rebatir los argumentos de los nuevos racionalistas; grande elevacion de miras y un estilo nervioso al par que elegante: tales son las principales y sobresalientes dotes que dominan en tuda esta obra.

El mundo católico ha acogido, pues, con general entusiasmo tan notable trabajo, no habiendo vacilado en tributarle los mayores elogios aun los mismos escritores que han dado á luz obras análogas. Así, M. Venillot ha reconocido en la última edicion de su Vida de Jesucristo, challarse en la bella y completa historia de Nuestro Señor Jesucristo que M. Darras publica en este momento, escelentes respuestas á todas las objeciones antiguas renovadas en el día, y el Señor obispo de Quimper, ha demostrado su entusiasmo por esta historia en una carta dirigida á su editor francés, que va impresa al frente de la misma della misma della

Habiéndose publicado en la Europa sabia simultáneamente á esta obra estudios y trabajos parciales importantísimos sobre los hechos que constituyen la Historia de Nuestro Señor Jesucristo y contra las doctrinas de los nuevos incrédulos, hubiéramos creido incurrir en una negligencia culpable, sino hubiésemos enriquecido la obra de M. Darras, por medio de notas é ilustraciones, con los preciosos tesoros de erudicion y ciencia que aquellos nos ofrecian, y en especial los notabilisimos de Riggembah y Luthard publicados en Alemania, de Chiringhello y de Cavedoni, dados á luz en Italia, y del P. Gratry M. Walion y el P. Félix y tantos otros insignes escritores católicos de la vecina Francia.

Finalmente, en cuanto á la traduccion de los textos sagrados teniendo en cuenta el gran respeto que les son debidos, hemos adoptado, concordándolas las sábias versiones, autorizadas por la potestad eclesiásti-

ca, de los PP. Scionidamat y Petit. Hive som La appointment enp. sioneio

CONDICIONES DE LA SUSCRICION. Los editores de esta notable publicacion. deseando conciliar el esmero y aun el lujo que requieren todas las de esta clase, con la conveniencia de ponerla al alcance de todas las fortunas, han resuelto publicarla en un tomo en 4.º marquilla, en buen papel y esmerada impresion y tipos nuevos y elegantes, adornándola con preciosas láminas grabadas en acero. Se repartirá por entregas de 16 páginas al reducido precio de un real cada una en Madrid, y diez cuartos en provincias, franco el porte.

En cada 6 ó 7 entregas se repartirá gratis una lámina grabada en acero.